

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA RODEO Y BAILE EN SANTA INES

DECRETO EXENTO N° 130 /

LAS CABRAS, 09 ENE. 2014

CONSIDERANDO:

Solicitud presentada por el Club de Huasos de Santa Inés, representada por su presidente don José María Bernales, en el sentido que se le autorice realizar Rodeo el día 11 de Enero de 2014, en la medialuna de la localidad de Santa Inés, finalizando con baile hasta las 04:00 horas del día siguiente.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

DECRETO:

1. AUTORIZASE, al Club de Huasos de Santa Inés, representada por su presidente don José María Bernales, para realizar Rodeo el día 11 de Enero de 2014, finalizando con baile hasta las 04:00 del día siguiente, en la medialuna de Santa Inés.

2.- Será responsabilidad de don José María Bernales Santander, el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3.- Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, don José María Bernales Santander.

4.- Con venta de bebidas alcohólicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARINA FUENTES TOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE



CRISTIAN JORQUERA DONAIRE
ALCALDE SUBROGANTE